

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

**Comisión de Inclusión, Bienestar
Social y Exigibilidad de Derechos Sociales**
Sesión virtual

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

14 de octubre de 2020

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Gracias. Muy buenos días a todas las diputadas y los diputados asistentes a esta sesión y a las personas que nos siguen en nuestras redes sociales.

Dado que continúa la emergencia sanitaria y de conformidad con lo establecido en el artículo 5 Bis de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y del acuerdo CCMX/I/JUCOPO/013/2020 de la Junta de Coordinación Política por el que se establecen las reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad, nos reunimos a efecto de realizar la décima sexta sesión ordinaria de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales de manera remota.

Ruego a la diputada Secretaria proceda a pasar lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA PAULA ANDREA CASTILLO MENDIETA.- Por instrucciones de la Presidencia, procederemos a pasar lista de asistencia.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: presente.

Diputada Paula Andrea Castillo Mendieta: la de la voz, presente.

Diputada Ana Patricia Báez Guerrero:

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: presente, diputada.

Diputada Evelyn Parra Álvarez: presente.

Diputado José de Jesús Martín del Campo:

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya: presente.

Diputado Eleazar Rubio Aldarán:

Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez: presente.

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura: presente.

Diputada Presidenta, se encuentran 7 diputadas y diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Toda vez que existe el quórum legal y siendo las 12:12 horas, del día 14 de octubre del año 2020, se declara abierta la décimo sexta sesión ordinaria de esta Comisión.

El orden del día de esta sesión se envió junto con la convocatoria, en ella se encuentran los asuntos que corresponden a la agenda del día de hoy, la cual consta de 10 puntos. Le ruego a la diputada Secretaría consulte a los integrantes de esta Comisión si se dispensa la lectura y es de aprobarse el orden del día en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a los integrantes de esta Comisión si es de dispensarse la lectura del orden del día y si es de aprobarse en un solo acto, a continuación, se les pide manifiesten el sentido de su voto conforme se les vaya nombrando.

Se procede la votación de viva voz conforme a la lista.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: a favor.

Diputada Paula Andrea Castillo Mendieta: la de la voz, a favor.

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: a favor.

Diputada Evelyn Parra Álvarez: a favor.

Diputado José de Jesús Martín del Campo:

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya: a favor.

Diputado Eleazar Rubio Aldarán:

Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez: a favor.

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura: a favor.

Por unanimidad se dispensa la lectura y se aprueba.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada Secretaria.

Ruego a usted proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada Secretaria.

Dado que el acta de la sesión anterior fue distribuida con antelación, le solicito consulte a los integrantes de esta Comisión si se dispensa su lectura y es de aprobarse el acta de la sesión anterior en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a los integrantes de esta Comisión si es de dispensarse la lectura del acta de la sesión anterior y si es de aprobarse en un solo acto. A continuación, se les pide manifiesten el sentido de su voto conforme se les vaya nombrando.

Se procede a la votación de viva voz conforme a la lista:

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: a favor.

Diputada Paula Andrea Castillo Mendieta: la de la voz, a favor.

Diputada Ana Patricia Báez Guerrero:

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: a favor.

Diputada Evelyn Parra Álvarez: a favor.

Diputado José de Jesús Martín del Campo:

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya: a favor.

Diputado Eleazar Rubio Aldarán:

Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez: a favor.

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura: a favor.

Diputada Presidenta, tenemos 7 diputadas y diputados. Por unanimidad se dispensa y se aprueba.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada Secretaria.

Ruego a usted continúe con el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es la discusión, análisis y en su caso aprobación del dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaria de Inclusión y Bienestar Social en la Ciudad de México, a llevar a cabo una reunión de trabajo para informar las acciones que realiza ante la problemática que suscribe a la entrega de apoyo de adultos mayores de la Ciudad de México, que presentó el diputado Guillermo Lerdo de Tejada.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada Secretaria.

Le doy la bienvenida al diputado Eleazar Rubio. Buenas tardes, diputado, bienvenido, muchísimas gracias.

EL C. DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN.- Muchísimas gracias, a usted.

LA C. PRESIDENTA.- El diputado promovente da cuenta de la importancia del apoyo a las personas mayores de la ciudad, por lo que a consideración de esta dictaminadora, se justifica la inquietud de tener mayor información sobre la entrega de este apoyo, sin embargo, derivado de una revisión exhaustiva, advertimos que las autoridades responsables emitieron información de manera oportuna, adicionalmente el diputado promovente participó en la comparecencia de la doctora Almudena Ocejo y realizó estos cuestionamientos sobre el tema de referencia. Por lo cual estas preguntas y estos cuestionamientos en la comparecencia de la doctora Almudena se respondieron a toda cabalidad.

Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en el artículo 260 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, las diputadas y diputados integrantes de esta comisión dictaminadora, emiten el siguiente acuerdo.

Primero.- Se deja sin materia el punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Inclusión, Bienestar Social de la Ciudad de México a llevar a cabo una reunión de trabajo

para informar de las acciones que realiza ante la problemática que subsiste en la entrega de apoyos a adultos mayores de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Guillermo Lerdo de Tejada, toda vez que su objetivo ha sido atendido en los términos expuestos en los considerandos del presente dictamen.

Segundo.- Notifíquese el presente acuerdo a la Mesa Directiva para su archivo como asunto total y definitivamente concluido.

Diputadas y diputados, está a discusión el dictamen.

¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

Diputado Héctor Barrera.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Simplemente señalar la importancia y la trascendencia del punto de acuerdo que está a discusión. Si bien es cierto, la Secretaria Almudena se presentó en comparecencia y dio respuesta a algunos de los cuestionamientos, creo que todavía hace falta darle certeza y darles claridad a muchos adultos mayores que no reciben al día de hoy su programa social y creo que el fondo del punto de acuerdo en concreto era sostener una reunión para este tema en específico. Obviamente en la comparecencia de la Secretaria dando cumplimiento a la legislación del Congreso, era para sus resultados en general, para sus acciones y su trabajo en general.

Esta es una reunión en claro y específicos para darles resultados y observar y garantizar que todos los adultos mayores cuenten con este programa que ya sabemos y es de todos conocido, lo absorbió el Gobierno Federal, más sin embargo hay muchas dudas por parte de los adultos mayores, gente que ha acudido a las diferentes instituciones y hoy en día todavía no tienen este programa social, son personas a veces discapacitadas y adultos mayores.

Entonces por eso creemos que era fundamental llevar una reunión de trabajo con la Secretaria de Bienestar para este tema en lo particular y en específico, diputada Presidenta.

Por eso mi voto será en contra del punto de acuerdo, del dictamen, perdón, del dictamen.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Héctor Barrera.

También quiero hacer, sí, diputada Evelyn Parra, adelante por favor.

LA C. DIPUTADA EVELYN PARRA ÁLVAREZ.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Pues sí se generan algunos cuestionamientos, ahí coincido con el diputado Héctor Marmolejo porque ahí afuera hay muchos adultos mayores que preguntan qué pueden hacer, cómo se les puede apoyar, sobre todo a los adultos mayores que se están quedando viudos, viudas o el tema de la pandemia, la desesperación llega al grado en que ahora viven solos o tienen que estar buscando familiares para que se puedan hacer cargo de ellos. Entonces yo creo que es importante ver el tema porque mientras esté el COVID necesitamos estar generando esos apoyos y ver los resultados que también pueda estar dando el gobierno.

Es cuanto, es lo que quería comentar.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Evelyn Parra.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Bueno, pues yo quisiera hacer del conocimiento de las diputadas y los diputados y de quienes nos siguen en nuestras redes sociales que justamente esta Comisión de Inclusión y Bienestar tuvo una mesa de trabajo con la doctora Almudena apenas en el mes de julio. Hemos tenido un acercamiento muy importante desde esta Comisión con la Secretaria de Inclusión, ha asistido en reiteradas ocasiones a las convocatorias dados los planteamientos que se han realizado por las y los diputados integrantes de esta Comisión, ella ha asistido y hemos tenido, insisto, de manera muy recurrente la presencia de la Secretaria, la doctora Almudena Ocejo, justamente atendiendo los cuestionamientos de estos temas.

Insisto, apenas la última fue en el mes, si mal no recuerdo, en el mes de julio, justamente para revisar algunos planteamientos que, si no mal recuerdo nos solicitó el diputado Eleazar, integrante de esta Comisión, si no mal lo recuerdo, que se generó esta petición también en una Comisión, en una sesión de Comisión, de esta Comisión. Se atendió, estuvo la doctora Almudena atendiendo los cuestionamientos de todas y todos los diputados y la información ahí la tenemos.

Yo quedo atenta a las observaciones de ustedes, si quieren al final en asuntos generales podemos hacer un planteamiento, si ustedes así lo requieren, y con gusto les damos la atención.

En este sentido, la comparecencia de la doctora Almudena fue muy abierta, el diputado Lerdo de Tejada, promovente de este punto de acuerdo, justamente participó como integrante y Presidente de la Comisión de Niñez, porque ahí estuvimos tanto la Comisión de Bienestar como Niñez, él estuvo participando y haciendo los planteamientos necesarios a la doctora, la cual, insisto, respondió, entiendo yo, a todos los planteamientos realizados.

¿Alguna diputada o diputado desea hacer alguna reserva al dictamen?

En este sentido, en caso de no existir reserva alguna, le solicito a la diputada Secretaria recoger la votación nominal del presente dictamen.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen.

A continuación, se les pide manifiesten el sentido de su voto, añadiendo la expresión a favor, en contra o abstención, diciendo su nombre y apellido conforme se les vaya nombrando.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: a favor.

La de la voz, Paula Castillo, en abstención.

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: en contra.

Diputada Evelyn Parra Álvarez: en abstención.

Diputado José de Jesús Martín del Campo:

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya: a favor.

Diputado Eleazar Rubio Aldarán: a favor.

Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez: a favor del dictamen.

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura: a favor.

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 5 votos a favor, 2 votos en abstención y 1 voto en contra. Por lo que se aprueba el dictamen de referencia.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Secretaria, no me queda clara la votación, el resultado de la votación, si pudiéramos volver a contabilizar, por favor.

LA C. SECRETARIA.- Claro, sí.

Tenemos 5 votos a favor, 2 abstenciones y 1 en contra.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

Se aprueba en los términos el presente dictamen. Túrnese para los efectos legales a los que haya lugar.

Diputada Secretaria, le solicito nos ayude con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es la discusión, análisis y en su caso aprobación del dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaria de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, doctora Almudena Ocejo Rojo, un informe pormenorizado sobre la entrega del Programa Social Pensión Alimenticia para las Personas Adultas Mayores de 68 Años Residentes en la Ciudad de México, toda vez que muchos adultos mayores no han recibido el retroactivo del primer semestre del programa, suscrito por el diputado Pablo Montes de Oca del Olmo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Derivado de una revisión a la propuesta coincidimos en la importancia del tema de referencia, sin embargo, advertimos que las autoridades han proporcionado la información relativa, además que el diputado promovente de viva voz manifestó sus inquietudes en la comparecencia del Primer Informe de Gestión de la doctora Almudena Ocejo en Comisiones Unidas en este Honorable Congreso y fueron respondidas a cabalidad.

Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en el artículo 260 del Reglamento del Congreso, las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Dictaminadora emiten el siguiente acuerdo:

Primero.- Se deja sin materia el punto de acuerdo por el cual se solicita a la Secretaria de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, doctora Almudena Ocejo Rojo, un informe pormenorizado sobre la entrega del Programa Social Pensión Alimentaria para

Personas Adultas Mayores de 68 Años Residentes en la Ciudad de México, toda vez que muchos adultos mayores no han recibido el retroactivo del primer semestre del programa, suscrito por el diputado Pablo Montes de Oca del Olmo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, toda vez que su objetivo ha sido atendido en los términos expuestos en los considerandos del presente dictamen.

Segundo.- Notifíquese el presente acuerdo a la Mesa Directiva para su archivo como asunto total y definitivamente concluido.

Diputadas y diputados, está a discusión el dictamen.

¿Alguna diputada o diputado quiere hacer uso de la palabra?

Diputado Héctor Barrera, adelante, por favor.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Ricardo Fuentes también, por favor, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Claro que sí.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Muchas gracias, diputada.

Primero señalar la importancia del punto de acuerdo. En la lectura de los considerandos efectivamente se precisa que es el primer semestre en donde hay la inquietud por parte de los adultos mayores en qué va a suceder con este retroactivo que muchos de ellos no recibieron.

Platicando también con el diputado Pablo Montes de Oca, quien hizo algunos cuestionamientos en Comisiones Unidas a la Secretaria, me refería que no quedaron totalmente satisfechas las respuestas y que en muchos de los casos no hubo una respuesta totalmente concreta.

Pero más allá de eso, las respuestas no deben de darse solamente a los legisladores, los puntos de acuerdo se plantean para resolver problemas sociales, para que se le dé respuesta a la ciudadanía, para que se les dé claridad a los habitantes de la Capital; y más en un caso tan específico como es el Programa para los Adultos Mayores, el pago de este retroactivo. Varios adultos mayores quieren saber qué es lo que pasó con el retroactivo del primer semestre.

Por eso creemos que es importante que la Secretaria informe en todos sus ámbitos y de forma clara y precisa para darle certeza no a los diputados sino a los adultos mayores de

en dónde y qué pasó con este recurso que no han hecho llegar a sus cuentas con este retroactivo.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputado Barrera.

Diputado Ricardo Fuentes, adelante, por favor.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Es un tema parecido al punto de acuerdo anterior.

A mí me parece que las respuestas por un lado sí creo que fueron puntuales y, por otro lado, también se trata de un programa que absorbió el Gobierno Federal, el Gobierno de México.

En mi experiencia, todos los asuntos que se han ido para resolver en este tema a los servidores de la nación, que son las personas que están distribuyendo, se han resuelto de buena manera, de manera satisfactoria. Pero además hay un asunto muy importante: que en muchos casos lo que se pedía era el retroactivo de la duplicación que se dio entre los programas.

Hubo un tiempo en que los programas los daba la Ciudad de México, cuando lo asume el Gobierno de México entonces hubo personas que recibieron doble, eso no fue correcto, es injusto, hay gente que no recibió ninguno y después se les dio el retroactivo pero de uno de los dos, que es lo que correspondía, lo explicó varias veces tanto la Jefa de Gobierno como el Presidente de la República, no fue en esta última ocasión, pero sí lo ha comentado también la Secretaria, que no se trata de que se duplique sino que se dé de manera justa y de forma equitativa.

Entonces, yo creo que sí es pertinente el planteamiento de cómo está resuelto este punto de acuerdo, me parece que es correcto lo que hasta ahorita se ha hecho y yo creo que las respuestas ante la sociedad se han dado de manera puntual y no nada más a los legisladores.

Es cuanto. Gracias, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Ricardo Fuentes.

Yo nada más quiero hacer una puntualización. Justamente entendemos la sensibilidad del tema, entendemos también que las personas están en espera de esta pensión, que es su

derecho, pero también informarles y recordar que el Gobierno de la Ciudad implementó 156 módulos de información en las 16 alcaldías de la Ciudad de México, esto lo anunció la Jefa de Gobierno en su momento, por lo que comentaban de que se tiene que informar a la ciudadanía, por supuesto que se tiene que informar no sólo a los diputados sino más bien a la ciudadanía.

Esta es una de las acciones que realizó el Gobierno de la Ciudad de México en conjunto con la Secretaría de Inclusión y Bienestar justamente para dar información y orientación a todas las personas mayores de la ciudad en el tema de la pensión de personas mayores. Muchísimas gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

¿Alguna diputada tiene alguna reserva en cuanto al dictamen?

De no ser así, diputada Secretaria le solicito recoger la votación nominal.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va proceder a recoger la votación nominal del dictamen. A continuación, se les pide manifiesten el sentido de su voto, añadiendo la expresión: *a favor, en contra o en abstención*, diciendo su nombre y apellido conforme se les vaya nombrando.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: a favor.

La de la voz, Paula Castillo: en abstención.

Diputada Ana Patricia Báez Guerrero:

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: en contra.

Diputada Evelyn Parra: en abstención.

Diputado José de Jesús Martín del Campo:

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya: a favor.

Diputado Eleazar Rubio Aldarán:

Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez: a favor del dictamen.

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura: a favor.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 4 votos a favor, 1 voto en contra, 2 abstenciones. Por lo que se aprueba el dictamen.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Secretaria, creo que el diputado Eleazar tuvo problemas en su conexión para emitir su voto. ¿Le podría preguntar cuál es el sentido del mismo por favor?

LA C. SECRETARIA.- Claro que sí.

Diputado Eleazar Rubio Aldarán:

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Eleazar: ¿Nos podrías mencionar el sentido de tu voto por favor? Si gustas conectar tu audio, diputado Eleazar, por favor.

Creo que no nos escucha el diputado Eleazar. No escuchamos el sentido de tu voto, diputado. Si quieres conectar tu audio por favor o mándanos mensajito.

Diputado Eleazar: ¿Puedes chatear? ¿Puedes emitir tu voto a través del chat?

Parece ser que ahorita ya. Ya lo puso, a favor. Gracias, diputado.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 5 votos a favor, 1 voto en contra y 2 abstenciones. Por lo que se aprueba el dictamen de referencia.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. Se aprueba el dictamen en sus términos. Túrnese para los efectos legales a los que haya lugar.

Ruego a la diputada Secretaria nos ayude con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es la discusión, análisis y en su caso aprobación del dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la persona titular de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social a implementar campañas informativas sobre el Programa Mejoramiento Barrial y Comunitario 2020 en las colonias Buenos Aires, Doctores, Esperanza, Paulino Navarro, Tránsito y Vista Alegre, con el objetivo de ampliar la intervención social planificada para el mejoramiento y rescate de espacios públicos, suscrito por el diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada Secretaria.

Diputadas y diputados:

Coincidimos con el promovente en la importancia que ha tenido el Programa de Mejoramiento Barrial para la reconstrucción del tejido social y el impulso de la participación ciudadana.

En este sentido, las colonias que documenta el promovente encuadran en la población objetivo a quien va dirigido el programa, sin embargo, en aras de ampliar el impacto social del programa en comento, esta dictaminadora considera que deben ampliarse las campañas informativas no sólo a estas colonias sino a las 340 susceptibles de elegibilidad. Por último, se adecúa el año a efecto de que pueda tener impacto en el próximo año fiscal.

Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en el artículo 260 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión dictaminadora emiten el siguiente punto de acuerdo:

Se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo presentada por el diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del grupo parlamentario MORENA, para quedar en los términos siguientes:

Único.- Se exhorta a la persona titular de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social a implementar campañas informativas sobre el Programa Mejoramiento Barrial y Comunitario 2021 en los 340 barrios, colonias y pueblos prioritarios, con el objeto de ampliar la intervención social planificada para el mejoramiento y rescate de los espacios públicos.

Diputadas y diputados, está a discusión el dictamen. ¿Alguien quiere hacer uso de la palabra?

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Diputada Marisela, Ricardo Fuentes.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Alguien más del diputado Fuentes?

Diputado Héctor Barrera.

Adelante, diputado Fuentes y después el diputado Barrera. Adelante, diputado Fuentes.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Muchas gracias.

El Programa de Mejoramiento Barrial, como su nombre lo dice, nos resulta, pero la propuesta del diputado iba, ya lo comenta en el fondo del dictamen y en el análisis, en el

sentido que no nada más son las colonias sino se amplía a 340 barrios han sido detectados en el análisis del dictamen porque son en donde hay ciertas características y que es necesario que se ponga énfasis para que los recursos que están dedicados para mejorar las condiciones en estos lugares, este programa justamente está enfocado hacia eso.

Entonces, me parece que sí es correcto hacer la modificación y no limitarnos a la petición que hizo el diputado que evidentemente él estaba atendiendo zonas que corresponden al distrito en donde tuvo la elección favorable en esta Legislatura.

Muchas gracias. Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Ricardo Fuentes. Adelante, diputado Héctor Barrera.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Nada más precisar, diputada Presidenta, primero señalar que el programa de mejoramiento barrial es un programa que ayuda, sin lugar a dudas, a mejorar las condiciones y el entorno de los que habitamos en la capital, sobre todo las zonas con mayor vulnerabilidad.

Aplaudo la iniciativa del promovente, aplaudo la iniciativa de la Comisión y de la Presidencia para ampliarlo, pero yo solamente diría que no fuera nada más a estos 340 barrios y pueblos originarios, sino que también el programa de mejoramiento barrial debe de ser debidamente informado y toda la gente y los habitantes de la capital en las miles de colonias que hay deben de tener conocimiento de este programa para tener acceso al mismo, si esto es viable, ya que sea la propia Procuraduría Social la que determine si es posible que se les otorgue o no el programa o si reúnen los requisitos, pero nosotros deberíamos de ampliarlo aún más para todas las colonias de la Ciudad de México, que informen de forma precisa, clara, puntual y oportuna en tiempos y fechas del programa de mejoramiento barrial para todas las colonias.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Barrera.

Solamente comentar que estas 340 colonias, barrios que se contemplan son justamente la población objetivo de este programa tan importante, y como bien lo decía el diputado Héctor Barrera, que ayuda mucho en resarcir el tejido social y darle una imagen distinta a las comunidades, colonias y barrios de nuestra ciudad.

¿Alguna diputada o diputado desea hacer alguna reserva del presente dictamen?

De no ser así, le solicito a la diputada Secretaria, recoja la votación nominal del presente dictamen.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen. A continuación, se les pide manifiesten el sentido de su voto, añadiendo la expresión *a favor, en contra o abstención*, diciendo su nombre y apellido conforme se les vaya nombrando.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: a favor.

La de la voz, Paula Castillo: a favor.

Diputada Ana Patricia Báez Guerrero:

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: a favor.

Diputada Evelyn Parra Álvarez: a favor.

Diputado José de Jesús Martín del Campo:

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya: a favor.

Diputado Eleazar Rubio Aldarán:

LA C. PRESIDENTA.- Ya presentó su voto, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Es que no me aparece -perdón-, no me aparece. ¿Cuál es el sentido de su voto?

LA C. PRESIDENTA.- A favor, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Está bien. Es que no me salió a mí, no me salió el dato.

Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez: a favor del dictamen.

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura: a favor.

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 8 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones. Por lo que se aprueba el dictamen de referencia.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada Secretaria. Se aprueba el dictamen en sus términos. Túrnese para los efectos legales a los que haya lugar.

Diputada Secretaria, ruego a usted continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es la discusión, análisis y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 23 de la Ley de Comedores Sociales de la Ciudad de México, suscrito por el diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Realizado el estudio de la iniciativa en cuestión, se considera pertinente realizar una adición al artículo 23 de la Ley de Comedores Sociales de la Ciudad de México, para que en la red de comedores sociales se coadyuve a fortalecer las acciones y las estrategias en materia de prevención de violencia contra las mujeres. Sin embargo, esta Comisión dictaminadora advierte en lo particular la necesidad de realizar diversas intervenciones legislativas al proyecto de decreto planteado en la iniciativa, respetando la propuesta y el espíritu del diputado proponente.

Estas modificaciones se realizan con el propósito de darle una coherencia lógica con los demás artículos que integran la ley con la iniciativa planteada, pero atendiendo a la inclusión de la prevención de violencia contra las mujeres en este marco normativo.

En este sentido se plantea que los usuarios de los comedores sociales puedan recibir capacitación y pláticas no solo en nutrición, cultura cívica o derechos humanos, sino también en prevención de violencia contra las mujeres.

Diputadas y diputados, ¿alguien desea hacer uso de la palabra?

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Ricardo Fuentes, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Alguien más del diputado Ricardo Fuentes? Adelante, diputado Fuentes.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- A mí me parece que la modificación que hace al dictamen es conveniente porque no solamente toma esta perspectiva, sino que sustituye el párrafo y lo incorpora en el propio ordenamiento que ya estaba contemplada la capacitación; entonces, más bien lo que agrega son, lo que le preocupa a esta Comisión que son esta necesidad de ampliar la capacitación para que la

gente tome conciencia de lo que implica actitudes que tenemos como costumbre y que ya estamos habituados y que con el paso del tiempo solamente a través de este tipo de capacitación incluida así de manera integral en todo programa de capacitación, es que la gente se podría enterar realmente lo que es la violencia contra las mujeres. Estamos acostumbrados a situaciones que son cotidianas y que las vemos en muchas ocasiones no nada más como normales, sino hasta graciosas, cuando son situaciones muy graves que ha llevado a situaciones de violencia que ya no podemos seguir tolerando. Por eso creo que es importante que se integre, más que agregar todo un párrafo que era la propuesta original del diputado, incorporarlo como de manera integral a los propósitos de la parte de capacitación a lo que se refiere la ley.

Es cuanto. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Justamente eso fue lo que se llevó a cabo. Muchísimas gracias.

¿Alguna diputada o diputado desea hacer alguna reserva al dictamen?

De no ser así, rogaría a la diputada Secretaria proceda a recoger la votación nominal.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen de referencia. A continuación, se les pide manifiesten el sentido de su voto, añadiendo la expresión *a favor, en contra o abstención*, diciendo su nombre y apellido conforme se les vaya nombrando.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: a favor.

La de la voz, Paula Castillo: a favor.

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: a favor.

Diputada Evelyn Parra Álvarez: a favor.

Diputado José de Jesús Martín del Campo:

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya: a favor.

Diputado Eleazar Rubio Aldarán:

LA C. PRESIDENTA.- Ya emitió su voto, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Perdón, es que yo no logro ver, no me sale. Perdón.

LA C. PRESIDENTA.- Es a favor.

LA C. SECRETARIA.- A favor. Okey.

Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez: a favor.

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura: a favor.

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 8 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones. Por lo que se aprueba el dictamen de referencia.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Se aprueba el dictamen en sus términos. Túrnese para los efectos legales a los que haya lugar.

Le solicito de manera respetuosa, diputada Secretaria, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es la discusión, análisis y en su caso aprobación del dictamen a las observaciones realizadas por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México respecto al decreto por el que se reforman los artículos 2 fracción III, 3 fracción I, IV, V, VI, VIII, IX, X, 4 fracción I, II, III, IV y VI, 5 apartado A fracción I, apartado B, 4 apartado C fracción II, apartado D fracción IV, apartado G Fracción I, 6, 7, 8 fracciones II, III y IV, 9, 10 primer párrafo fracción IX, 11 fracción I, II y III, 12 fracción I, IV, V y VI, 13, 14, 15, 16 primer y segundo párrafo, fracción I y III, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 primero y segundo párrafos, 27, 28 primer párrafo fracciones II, III, IV, VI, VII, VIII, IX y X, 29, 39 fracción XI, 31 fracción I, II, III, IV, V, VIII, 32, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 y 49, se adiciona el párrafo segundo al artículo 20 bis y en un artículo 27 bis y se modifica el nombre de la Ley, nombre del capítulo IV del título cuarto y el nombre del capítulo único del título quinto, todos ellos de la Ley de Derechos de las Personas Adultas Mayores de la Ciudad de México.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada Secretaria. Esta dictaminadora advierte que las observaciones en comento son atendibles, en razón de que las mismas fundamentalmente se refieren a la armonización de nombres de algunas dependencias, así como homologar el vocablo *personas adultas mayores* por *personas mayores*, a las que se hace referencia en el decreto aprobado por este Congreso el 11 de febrero de 2020.

Diputadas y diputados, ¿alguien quiere hacer uso de la palabra?

¿Alguna reserva en el dictamen?

Ruego entonces a la diputada Secretaria proceda a recoger la votación nominal del dictamen de referencia.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen de referencia. A continuación, se les pide manifiesten el sentido de su voto, añadiendo la expresión a favor, en contra o abstención, diciendo su nombre y apellido conforme se les vaya nombrando.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: a favor.

La de la voz, Paula Castillo: a favor.

Diputado Héctor Barrera Marmolejo:

Diputada Evelyn Parra: a favor.

Diputado José de Jesús Martín del Campo:

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya: a favor.

Diputado Eleazar Rubio Aldarán:

LA C. PRESIDENTA.- A favor, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez: a favor del dictamen.

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura: a favor.

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 7 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, por lo que se aprueba el dictamen.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada Secretaria. Se aprueba en sus términos. Túrnese para los efectos legales a los que tenga lugar.

Le pido respetuosamente, diputada Secretaria, continúe con el desahogo del punto siguiente del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- el siguiente punto del orden del día, es la discusión, análisis y en su caso aprobación de la opinión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XV al apartado A del artículo 10 de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario MORENA.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada Secretaria. Esta Comisión emite una opinión a favor de la iniciativa, la cual tiene como propósito establecer como obligación a los titulares de los establecimientos mercantiles de bajo impacto, impacto vecinal e impacto zonal, el contar con herramientas tácticas de actuación a la hora de identificar a una persona que se considere que forma parte de algún grupo vulnerable o que se encuentre en este momento en estado de vulnerabilidad para solventar sus necesidades dentro de los establecimientos mercantiles y así salvaguardar sus derechos humanos. Sin embargo, en la lógica de tener un instrumento legislativo fortalecido se sugiere a la Comisión dictaminadora atender los puntos desarrollados en el apartado de estudio y valoración de la iniciativa.

Diputadas y diputados, ¿alguien desea hacer uso de la palabra? ¿Alguna reserva al dictamen?

Ruego entonces a la diputada Secretaria recoger la votación nominal de la opinión de referencia.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a recoger la votación nominal de la opinión de referencia. A continuación, se les pide manifiesten el sentido de su voto, añadiendo la expresión a favor, en contra o abstención, diciendo su nombre y apellido conforme se les vaya nombrando.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: a favor.

La de la voz, Paula Castillo: a favor.

Diputado Héctor Barrera Marmolejo:

Diputada Evelyn Parra: a favor.

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya: a favor.

Diputado Eleazar Rubio Aldarán:

LA C. PRESIDENTA.- A favor, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez: a favor.

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura: a favor.

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 7 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, por lo que se aprueba la opinión.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada Secretaria. Remítase a la Comisión de Administración Pública Local para los efectos legales a los que haya lugar.

El siguiente punto del orden del día son asuntos generales. ¿Alguna diputada o diputado desea participar?

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 13 horas con 11 minutos, se levanta la sesión. Muy buenas tardes a todas y a todos.

Buenas tardes.

